



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 130.

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA CIUDADANOS ILUSTRES A LOS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL SUB 23 Y CUERPO TÉCNICO, MEDALLISTAS DE PLATA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE ATENAS 2004.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º Ciudadanos ilustres a los integrantes de la Selección Paraguaya de Fútbol Sub 23 y cuerpo técnico que lograron la Medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, siendo los únicos deportistas hasta la fecha, en la historia del deporte de la República del Paraguay, en ganar una presea olímpica.

A continuación se detallan los nombres y apellidos de los mencionados deportistas y cuerpo técnico:

Jugadores: Diego Barreto, Rodrigo Romero, Emilio Martínez, Julio Manzur, Carlos Gamarra, Ernesto Cristaldo, José Devaca, Celso Esquivel, Edgar Barreto, Osvaldo Díaz, Pablo Giménez, Fredy Bareiro, Diego Figueredo, Aureliano Torres, Pedro Benítez, Julio César Enciso, Julio González Ferreira y José Saturnino Cardozo.

Cuerpo Técnico: D.T.: Carlos Jara Saguier, P.F.: Gastón Mendoza y A.T.: Antonio Zaracho.


Artículo 2.º Hacer entrega a cada uno de los ciudadanos ilustres al inicio de una sesión ordinaria, de una placa, con la transcripción del texto de la presente Declaración.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Desirée Masi
Secretaria Parlamentaria




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores